

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO 3468

VALLENAR,

'3 1 AGO. 2016

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO SR. JAVIERA PAZ CAMPUSANO NILSON

VISTOS

- 1. La Necesidad de contratar un Servicio para la reparación LABORES DE FONOAUDIOLOGA EN EL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.
- Resolución Nº 178 de 2014 de la Contraloría General de la Republica, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
- 3. Resolución 323 del 05/06/2013, Art. Nº 2 letra J, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
- 4. Resolución Nº 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la llustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
- 6. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : JAVIERA PAZ CAMPUSANO NILSON

RUT : 17.846.567-8
CARGO : FONOAUDIOLOGA
ESTABLECIMIENTO : RESIDENCIA FAMILAR

VALOR CONTRATO : \$720.000.- (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS.-)

DESDE : 01 DE AGOSTO EL 2016
HASTA : 31 DE DICIEMBRE 2016
IMPUTACION : GASTOS EDUCACION

2º Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3º Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

5° Remitase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

JEFE D.A.EOSCAR

A VERA

JEFE DAEM

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRO Y ARCHIVESE.-

FIRMA POR ORDEN DEL SENOR ALCALD

NAMEY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA ZSECRI

ALIDAD DE

I REGIODISTRIBUCION.

- Administrador Municipa

- Secretaria Municipal

- Sección Personal

- Sección Finanzas DAEM

- Interesado

Archivo Oficina de Partes Municipal./
CTAR/NFR/ OTV/CDH/ mesc